

BELMAT S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA BELMAT S.A. CELEBRADA EL 7 de julio DE 2014

En el cantón Guayaquil, a las nueve horas del día 7 de julio de 2014, en el Edificio Finansur, piso 15, oficina 2 situado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 entre las calles Esmeraldas y Los Ríos, parroquia urbana Nueve de Octubre, se reúnen todos los accionistas de la compañía **BELMAT S.A.** los cuales se anotan a continuación:

1) Silvia Daniela Martínez Emanuele de Pimentel, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones.

2) Juan Diego Pimentel Martínez, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones.

3) Juan Luís Pimentel Martínez, menor de edad, quien actúa por intermedio de su padre y representante legal, Luís Pimentel Romero, propietario de ciento sesenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, cada una con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión de los accionistas presentes a la reunión, ésta la presidirá la titular, señora Daniela Martínez de Pimentel y actuará como Secretario Ad – Hoc, el señor Luís Pimentel Romero.

A continuación la Presidente solicita que el Secretario Ad – Hoc en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Encontrándose representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre los años del 2010 al 2013, inclusive.

2.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre los años del 2010 al 2013, inclusive.

3.- Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF.

4.- Conocer y aprobar la ratificación del destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2010.

En relación **primer** punto del orden del día, toma la palabra el socio Juan Diego Pimentel Martínez, quien expone que luego de haberse leído y revisado los informes del Administrador y del Comisario, los mismos que no presentan ninguna objeción, mociona que sean aprobados. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos **Resuelve:** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre los años del 2010 al 2013, inclusive.

Acto seguido, se pasa al **segundo** punto del orden del día y toma la palabra el socio Juan Diego Pimentel Martínez, quien expone que se han entregado a cada uno de los accionistas, los estados financieros correspondientes a los años del 2010 al 2013 inclusive, entre estos documentos se hayan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que una vez analizados los referidos documentos, los cuales se han elaborado conforme a las normas contables vigentes, evidenciándose que la empresa obtuvo una utilidad bruta en el año 2010 equivalente a US\$260,08, mientras que en los demás ejercicios económicos del 2011 al 2013

inclusive, se evidencia que BELMAT S.A. no ha tenido ninguna actividad comercial, por lo que mociona que sean aprobados.

La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelven:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros correspondientes a los años del 2010 al 2013 inclusive, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Posteriormente, se pasa a tratar el **tercer** punto del orden del día, el cual está relacionado con la aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que la socia Daniela Martínez, pide al contador de la empresa que proceda a dar una explicación de la conciliación de NEC a NIIF realizada en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), concluida la explicación, toma la palabra la accionista Sra. Daniela Martínez, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, mismos que evidencian las conciliaciones de la compañía de su estado financiero de NEC a NIIF, por lo que mociona que dichas conciliaciones sean aprobadas. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF.

Acto seguido, se pasa a conocer el **cuarto** punto del orden del día, toma la palabra el socio Juan Diego Pimentel Martínez, quien mociona que en relación a las utilidades del año 2010, la junta ratifique lo que ya se hizo con ellas, es decir el pago de los respectivos tributos legales y el saldo correspondiente a las utilidades netas que se lo envíe a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelven:** Ratificar el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2010, es decir el pago de los respectivos tributos legales y el saldo, correspondiente a las utilidades netas se lo envíe a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las once horas treinta minutos. f)Sra. Daniela Martínez Emanuele de Pimentel, Presidente de la Junta y Accionista; f)Sr. Luís Pimentel Romero, Secretario Ad- Hoc de la Junta; f)Sr. Juan Diego Pimentel Martínez, ACCIONISTA; f)p. Juan Luís Pimentel Martínez, ACCIONISTA; Sr. Luís Pimentel Romero Representante Legal.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE BELMAT S.A. Y AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
Guayaquil, julio 7 del 2014.



Sr. Luis Pimentel Romero
Secretario Ad- Hoc de la Junta